**PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE, ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO**

**HACIA LA DES/LOCALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UAGRM**

1. **Identificación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad Ejecutora:** | **RECTORADO – DEPARTAMENTO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES** |
| **Nombre del Programa:** | **PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE, ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO****HACIA LA DES/LOCALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UAGRM.** |

1. **Introducción**

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), a partir de la nueva gestión del Rector Vicente Cuellar, ha tomado como uno de los ejes de la política universitaria institucional el proceso de articulación académica nacional e internacionalización. Entendidos ambos procesos como acciones de des/localización. La apertura del proceso académico hacia experiencias académica en otras universidades del país y del extranjero permitirá mejorar la calidad académica integrando otras experiencias forma sostenible en las tres funciones primordiales de una institución: enseñanza/aprendizaje, investigación y servicio a la sociedad Internacionalización en la educación superior como “el proceso de integración de una dimensión internacional, intercultural o global en la Misión, función e implantación/deslocalización de una institución de educación superior” (Knight 2004, p.11)

Es en este sentido, que el presente programa pretende responder a una de las acciones que implica integrarnos y generar experiencias académicas en instituciones nacionales e internacionales de la educación superior, la **movilidad docente, estudiantil y administrativa** de nuestra comunidad universitaria, la misma que nos permitirá implementar, a través varios convenios nacionales e internacional una actividad que en otras universidades del sistema ya viene adquiriendo un gran dinamismo.

1. **Justificación**

La internacionalización es un aspecto de gran importancia en las instituciones de educación superior, por razones de calidad, competitividad y de indudable impacto en la sociedad actual.

La movilidad puede considerarse uno de los pilares para la internacionalización de la universidad. Si bien se han realizado grandes esfuerzos para potenciar la movilidad, los datos nos revelan que nuestras universidades están por debajo de su potencial, teniendo en cuenta sus características.

La internacionalización no es solo asunto de un determinado servicio o área, sino que afecta a cada uno de los niveles de la universidad, investigación, docencia y administración. Además, la internacionalización está estrechamente ligada a la estrategia y al desarrollo de la universidad por lo que desde los equipos de gobierno se debe apostar por ella.

1. **Conceptualización de la Movilidad Académica.**

Entendemos por movilidad académica al desplazamiento de estudiantes, docentes, investigadores o administrativos hacia otra institución de educación superior nacional o internacional para realizar:

1. **Profesores e investigadores:**

**Estancia de docencia:** Modalidad donde el docente, se desplaza físicamente o de manera virtual para impartir un curso(s) o asignatura(s) en nivel de pregrado, posgrado o educación continua según su área de experticia, en territorio nacional o extranjero.

**Asistencia a Eventos:** Participación de profesores e investigadores talleres, seminarios, congresos, conferencias, simposios, foros y coloquios, en los que el docente puede viajar como ponente o como asistente. El objetivo de estas actividades es contribuir al desarrollo de los programas curriculares o a las actividades de docencia e investigación.

**Misión:** Modalidad donde el docente o investigador o el personal administrativo desarrolla actividades de formación hacia el mejoramiento de la calidad de su estudio o labor docente, investigativa o administrativa. Estas actividades incluyen la participación o ponencia en seminarios, cursos cortos, curso de idioma, coloquios, congresos, misiones, talleres, encuentros, ferias internacionales.

**Viajes académicos cortos:** con el propósito tener un acercamiento a diferentes instituciones (universidades, empresas, organizaciones), generalmente de carácter global. La misión permite al mismo tiempo, vivir una experiencia cultural.

**Curso corto:** Participación en cursos de una duración inferior a tres meses, donde recibe el profesor / investigador recibe una certificación.

**Estancia de investigación:** Modalidad donde el investigador de la universidad de origen debe desplazarse a una universidad destino para desarrollar una labor investigativa que compromete estudios, exposiciones entre otros.

**Profesor Programa Pregrado, Maestría o Doctorado:** Actor de la movilidad que por su perfil profesional y experticia que sin estar vinculado a una Institución educativa es invitado por ésta para colaborar en actividades docentes y de fortalecimiento del currículum de uno o varios programas de pregrado, Maestría o Doctorado.

**Estudios Doctorado o Postdoctorado:** Proceso en el que docentes de las IES viajan al exterior para complementar su formación en programas de Doctorado o Postdoctorado y al mismo tiempo tienen la posibilidad de ejercer actividades de investigación y docencia.

1. **Estudiantes:**

**Semestre Académico:** dirigida a estudiantes de pregrado o posgrado interesados en cursar asignaturas por uno o máximo dos semestres académicos en otra universidad, en el marco de un convenio académico.

**Doble titulación:** Dirigida a estudiante de pregrado o maestría quienes cursan estudios a la universidad destino con el fin de obtener un doble diploma, diploma consecutivo, titulación conjunta. Según el respectivo convenio, se establecen los requisitos, documentos y procedimientos a seguir.

**Cotutela de tesis de Maestría y Doctorado:** modalidad de índole internacional que permite desarrollar la tesis de maestría o doctorado bajo la dirección de supervisores de dos o más universidades. Esto requiere la suscripción de un convenio específico o memorando de entendimiento.

**Práctica o pasantía:** modalidad que permite al estudiante de pregrado o posgrado desarrollar actividades en beneficio de obtener una experiencia laboral con base en los estudios que está cursando.

**Misión:** Viajes académicos cortos con el propósito de permitir al estudiante tener un acercamiento a diferentes instituciones (universidades, empresas, organizaciones), generalmente de carácter global. La misión les permite al mismo tiempo, vivir una experiencia cultural. Las temáticas se articulan con aspectos de su programa académico

**Curso Corto:** Participación de estudiantes en cursos de una duración inferior a tres meses, que tienen como propósito fomentar la interculturalidad mientras se cursa una materia que se podrá homologar como parte de la malla curricular del estudiante.

**Asistencia a eventos:** Participación de estudiantes y semilleristas en talleres, seminarios, congresos, conferencias, simposios, foros y coloquios, en los que el docente puede viajar como ponente o como asistente.

**Estancia de investigación:** Modalidad donde el estudiante de la universidad de origen debe desplazarse a una universidad destino para desarrollar una labor investigativa que compromete estudios, exposiciones entre otros.

**Voluntariado nacional e internacional:** Modalidad donde el estudiante mediante un acto voluntario que se enmarca en una práctica de servicio pone en el centro a las personas o comunidades vulnerables.

1. **Características de la Movilidad Académica.**

La Movilidad Académica se divide en Saliente y Entrante:

**Movilidad Académica Saliente:** Estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad salen a otras instituciones internacionales o nacionales.

**Movilidad Académica Entrante:** Estudiantes, docentes o administrativos extranjeros y de otras universidades del país que desean realizar estancias cortas, semestres académicos, pasantías, prácticas académicas y/o participar en programas de educación continua, entre otros en nuestra universidad

1. **Marco Normativo**

El presente programa, se enmarca en las normativas vigentes, el Estatuto Orgánico de la UAGRM y el Plan de Desarrollo Institucional de la UAGRM. Los recursos que se pretenden utilizar precisamente son recursos IDH asignados por el gobierno nacional.

El proyecto de Movilidad Docente, Estudiantil y Administrativa se enmarca:

1. **La CPE**
2. **Los Lineamientos de La Agenda Patriótica 2025**
3. **Plan de Desarrollo Departamental**
4. **Estatuto Orgánico UAGRM:**
	* Docentes: Art. 105 inc. i, que a saber establece, ***el derecho*** ***a la movilidad docente nacional e internacional.***
	* Estudiantes: Art. 112 inc j, que a saber establece, ***el derecho la movilidad estudiantil nacional e internacional de acuerdo con reglamento.***
5. **Plan de desarrollo Institucional 2019-2025**

En el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 se contempla la movilidad Docente, Estudiantil y Administrativa dentro del **Área 4, Gestión Institucional de Calidad**, con miras a futuro de establecer como área estratégica la INTARNACIONALIZACIÓN DE LA UAGRM

* **Política 4.1.:** *Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de la UAGRM y de las facultades, en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente, e internacionalizar la universidad.*

Asimismo, se establece entre sus objetivos estratégicos la Movilidad Docente, Estudiantil y Administrativos.

* **Objetivo Estratégico 18.:** *Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo académico, investigativo y la interacción*
1. **OBJETIVOS**
	1. **Objetivo General**

La Movilidad tiene el objetivo de propiciar para docentes, estudiantes y administrativos de nuestra Universidad, encuentros pedagógicos, desarrollar competencias multiculturales, habilidades lingüísticas, fortalecer el sentido de identidad y desarrollar otras competencias necesarias para la interacción académica en la globalización.

* 1. **Objetivos Específicos**
		1. Promover la transferencia de conocimiento (Collucci, Davis, Korhonen y Gaebel, 2012, p. 120), impulsando el mejoramiento de la calidad de la educación y produciendo espacios para la reflexión del currículo de los programas, haciendo énfasis en la flexibilidad y calidad de estos.
		2. Generar oportunidades para la participación en proyectos globales y multilaterales que promuevan la investigación, el desarrollo, la creación y fortalecimiento de lazos de confianza entre con universidades del país y de otros países.
		3. Generar incentivos internos para aquellos docentes y administrativos que participen de los programas de movilidad promovidos por nuestra universidad en el marco de los Convenios Vigentes.
1. **EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

Es una unidad administrativa dependiente del Rectorado cuyos objetivos son:

* Gestionar, promover, facilitar, coordinar y administrar acuerdos, convenios, ajustes y compromisos de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno con organismos, instituciones y personas jurídicas nacionales e internacionales, asuntos de becas, intercambios, movilidad docente-estudiantil, pasantías, iniciativas de desarrollo, cooperación, investigaciones y otros proyectos que coadyuven con el desarrollo de los objetivos de la Universidad y apoyar en la logística protocolar y comunicacional del Rector y Vicerrector. Asimismo, administrar la información estratégica de la universidad para difundir en la comunidad universitaria y a través de los medios de comunicación de circulación local y nacional.
1. **Objetivos específicos.**
* Promover, asesorar y canalizar convenios de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional.
* Fortalecer las relaciones y los vínculos de cooperación y reciprocidad, proyectando una imagen positiva de la universidad.
* Promover programas de movilidad Docente-Estudiantil mediante la cooperación nacional e internacional.
* Promover, coordinar y difundir la gestión y oferta de becas nacionales e internacionales, asesorando a los diferentes interesados, cuando así sea requerido; optimizando el uso de los medios digitales de difusión de la información tanto a nivel interno como externo.
* Fortalecer la internacionalización de la UAGRM participando y estrechando lazos con organismos internacionales privados y públicos referidos a los objetivos de la universidad.
* Promover y asesorar a los estudiantes sobre el programa de incentivo al empleo PIE, tanto nacional como internacional.
* Reposicionar la Universidad difundiendo eventos académicos y científicos promovidos desde rectorado.
* Promover una convergencia en los debates nacionales sobre el desarrollo (Tecnológico, económico, político y social) mediante el liderazgo regional y nacional.

Asimismo, nos hemos propuesto como Visión y Misión:

* 1. **Visión.**

Ser identificada como la Unidad especializada del Rectorado para la promoción las relaciones públicas locales, nacionales e internacionales que procura la calidad e innovación en la educación superior para el mejoramiento continuo de la formación de sus estudiantes y docentes, la búsqueda de espacios de cooperaciones e intercambios para investigaciones, la inserción de pasantías laborales para estudiantes, tanto nacional como internacional y ser un soporte protocolar y comunicacional de la agenda del Rector y Vicerrector.

* 1. **Misión.**

Promover, gestionar y articular la cooperación nacional e internacional de la universidad con las organizaciones, instituciones y empresas para el mejoramiento de la formación, oportunidades de desarrollo laboral, el desarrollo de investigaciones y la gestión de la calidad e innovación educativa en educación superior para estudiantes y docentes. La DRPNI busca intervenir desde su espacio de influencia en una formación que responda al ritmo de los avances tecnológicos y la globalización y ser un soporte eficiente protocolar y comunicacional del Rector y Vicerrector.

1. **Presupuesto**

El presupuesto para que funciones este proyecto contempla las siguientes modalidades. El monto requerido totaliza la inversión en pasajes y viáticos.

1. **Movilidad Académica Saliente:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Beneficiario** | **Objeto de la movilidad** | **Cantidad** | **Monto requerido en Bs.** |
| **Docentes** | Estancia de docencia | 10 | 210.000.- |
|  | Asistencia a Eventos | 20 | 420.000.- |
|  | Misión | 5 | 35.000.- |
|  | Viajes académicos cortos | 10 | 100.000.- |
|  | Curso corto | 10 | 210.000.- |
|  | Estancia de investigación | 10 | 420.000.- |
|  | Profesor Programa Pregrado Maestría o Doctorado | 10 | 210.000.- |
| **Estudiantes** | Semestre Académico | 10 | 70.000.- |
|  | Doble titulación | 5 | 35.000.- |
|  | Cotutela de tesis de Maestría y Doctorado | 5 | 40.000.- |
|  | Práctica o pasantía | 10 | 30.000.- |
|  | Misión | 10 | 70.000.- |
|  | Curso Corto | 10 | 210.000.- |
|  | Asistencia a eventos | 20 | 10.000.- |
|  | Estancia de investigación | 5 | 210.000.- |
| **Administrativos** | Curso corto | 10 | 210.000.- |
|  | Práctica o pasantía | 10 | 30.000.- |
|  | Asistencia a eventos | 10 | 10.000.- |
| **TOTAL** |  |  | 2.530.000.- |

1. **Movilidad Académica Entrante:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Beneficiario** | **Objeto de la movilidad** | **Cantidad** | **Monto requerido en Bs.** |
| **Docentes** | Estancia de docencia | 10 | 210.000.- |
|  | Viajes académicos cortos | 10 | 100.000.- |
|  | Curso corto | 10 | 210.000.- |
|  | Estancia de investigación | 10 | 420.000.- |
|  | Profesor Programa Pregrado Maestría o Doctorado | 10 | 210.000.- |
| **Estudiantes** | Semestre Académico | 10 | 70.000.- |
|  | Práctica o pasantía | 10 | 30.000.- |
| **Administrativos** | Práctica o pasantía | 10 | 30.000.- |
|  | Asistencia a eventos | 10 | 10.000.- |
| **TOTAL** |  |  | 1.290.000.- |

En tal sentido, tenemos que el presupuesto que se pretende destinar anualmente de los recursos IDH que llegan a nuestra universidad alcanzan a un total de **Bs. 3.820.000**

1. **Fuente de Financiamiento**

De acuerdo con la normativa establecida en reglamento específico de inversión pública de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (re-ip-uagrm), Adecuado al Nuevo Reglamento Básico de Preinversión, RM No. 115 de 12-05-15**.**

En el Capítulo VII programa de inversión con recursos del IDH, se establece en el Art. 63 que los Recursos IDH,

***“en sujeción a lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 28421 y Ley 3322, la UAGRM utilizará los recursos provenientes del IDH en proyectos de inversión incorporados en el Programa de Inversión con Recursos IDH, exclusivamente en las siguientes competencias, que deberán tener como objetivo fundamental el mejoramiento de la actividad académica:***

1. ***Infraestructura y equipamiento académico;***
2. ***Procesos de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente;***
3. ***Programas de mejoramiento de la calidad y rendimiento académico;***
4. ***Investigación científica, tecnológica e innovación en el marco de planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local;***
5. ***Programas de interacción social dirigidos principalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza.***

Asimismo, en el punto 3 que trata de ***Programas de Mejoramiento de la Calidad y Rendimiento Académico*** se establece en el inc. i). que estos recursos podrán destinarse a:

***“Programas de movilidad docente y estudiantil orientados al mejoramiento académico, que den resultados concretos en el mejoramiento de la calidad educativa”***

1. **Conclusiones**

De todo lo expresado podemos concluir que la importancia del proyecto de movilidad docente, estudiantil y administrativa, en el mediano plazo debe aportar en los siguientes aspectos de la calidad universitaria:

* 1. **Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales.**

Uno de los objetivos del Departamento de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales es la INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, en tal sentido el modelo que se propone de Internacionalización requiere de la participación de toda la comunidad universitaria, tanto de su personal docente e investigador y de administración como de los estudiantes; incorporando diferentes instrumentos tales como el desarrollo curricular, la Internacionalización en casa y el desarrollo de la movilidad ya sea a través de la descentralización por los equipos de dirección de los centros universitarios, ya sea por los tutores académicos de los programas y proyectos internacionales o por la red de becarios y personal de apoyo internacional que se puede distribuir por los distintos centros.

Las Relaciones Internacionales de una Universidad no se centran solo en una Oficina o Servicio, sino que requieren de la participación de diferentes agentes.

* 1. **Consolidación del Plan de Formación Lingüístico.**

Si la lengua es vehículo y llave de apertura al mundo exterior a la vez de puerta de entrada a nuestro entorno, se debe tener una política de apoyo lingüístico dando como consecuencia la creación de centros o servicios de idiomas para facilitar la formación lingüística extracurricular y con capacitación en competencia de comunicación de los miembros de la comunidad universitaria y los extranjeros que eligen nuestra universidad como institución de estudio.

En tal sentido es importante fortalecer los mecanismos administrativos de organización de cursos de idiomas, dotando de una flexibilidad tal que permitiera poner en marcha cualquier curso en cualquier momento.

Los cursos deben contar con el reconocimiento de créditos con valor institucional sujetos de acreditación.

* 1. **Sistema de evaluación y calidad**.

La universidad debe poner en marcha un sistema de estudio, revisión y evaluación de las acciones que se llevan a cabo en general, pero muy en particular de las acciones, planes y políticas que se desarrollan para los procesos de internacionalización.

Se debe trabajar en los dos sentidos que conforman cualquier actividad, “ad-intra” intranacionalización en casa, y “ad-extra” abiertos al mundo que nos rodea; desde lo cercano como es nuestro entorno local, regional o nacional hasta los más lejano como nuestro entorno INTERNACIONAL.